

CONCESION VIAL DE LOS LLANOS SAS

Fecha y hora: Martes 4 Abril 2023 13:57:26

Destinatario: Lina Maria Porras Ortiz

Remitente: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
– ANI

Procesado por: Lina Maria Porras Ortiz

Asunto: Aprobación ANI solicitud tarifa diferen
cial Peaje La Libertad envío N° 0076



CRTD-000009

Este recibido no implica aceptación



Para contestar cite:
 Radicado ANI No.: 20235000093261
 20235000093261
 Fecha: 21-03-2023



Documento firmado digitalmente



Bogotá, D.C.

Ingeniero
OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL
 Gerente General
CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS S.A.S
jvelandia@ccllanos.co
 Villavicencio, Meta

REFERENCIA: Resolución Ministerio de Transporte No. 20213040037385 del 26 de agosto de 2021. Contrato de Concesión No. 004 de 2015. Proyecto I.P. Malla Vial del Meta.

ASUNTO: Respuesta a oficio “*Solicitud tarifa diferencial peaje La Libertad envío N° 0076*” con radicado ANI No. 20234090285202. Aprobación solicitud tarifa diferencial Peaje La Libertad.

Respetado Ingeniero

En atención a la comunicación recibida en la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI bajo el radicado del asunto, donde se remite solicitud de la tarifa diferencial de la estación de peaje La Libertad, y donde se deja constancia de la revisión de los requisitos de dicha solicitud por parte de la Concesión y de la Interventoría del proyecto mediante comunicación Nos. 01-2023-UTM-2512015-311-0214; se procede a aprobar el vehículo para la asignación de este beneficio especial a quienes cumplen con los requisitos establecidos por la ANI mediante comunicación con radicado ANI No. 20215000288231 de 16 de septiembre de 2021, en virtud del Artículo 4° de la Resolución No. 20213040037385 del 26 de agosto de 2021 expedida por el Ministerio de Transporte y se relacionan a continuación:

#	SOLICITUD	BENEFICIARIO	CEDULA	PLACA VEHÍCULO APROBADO
1	408	JOSE MANUEL MURCIA ANDRADE	80.725.106	CUK237



MINISTERIO DE TRANSPORTE

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.
Página 2 de 2

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20235000093261**
20235000093261
Fecha: **21-03-2023**

Mencionado lo anterior, mediante este oficio se informa que es avalada la solicitud remitida por el Concesionario.

Cordialmente,

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
Vicepresidente Ejecutiva

Anexos:

cc: 1) INTERVENTORIA UNION TEMPORAL META radicacion@interv4g.com TODOS TODOS

VoBo: DIEGO ALBERTO ARDILA PALACIOS, LUIS ALEXANDER GARZON HERNANDEZ, NIDIA LUZ ANGELA SIERRA OLIVEROS
Nro Rad Padre: 20234090285202
Nro Borrador: 20235000016033
GADF-F-012



Documento firmado digitalmente

